

Toluca de Lerdo, México, dieciséis de febrero de dos mil diez

SESIÓN PÚBLICA No. 1

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 282, 283 párrafo primero, 288 párrafo primero, 289 fracciones I, II, V y XIV, 292 fracciones II, III y XVII, 293 fracciones II, IV y IX, 339 y 340 del Código Electoral del Estado de México; 16, 17 fracción I, 18, 20 fracciones I y V, 23 fracciones I, II, III y XXII, y 28 fracciones I; III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que a continuación se precisa, el Pleno del Tribunal Electoral celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el próximo diecisiete de febrero del año en curso, a las **trece** horas.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	ORGANO ELECTORAL RESPONSABLE
----------------------	------------	--------------------	------------------------------

RA/4/2010	PARTIDO SOCIALDEMOCRÁTA (PSD)	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	CONSEJO GENERAL DEL IEEM
-----------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Jorge E. Muciño Escalona
MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Valadez Martín
JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO